



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

<b>CENTRO</b>	<b>INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>31 DE MAYO DE 2017</b>

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

#### CRITERIO 1

#### **EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO**

##### **Aspectos a valorar**

**1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Descripción del título en los ítems Curso académico en el que se implantó; Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo; Idiomas en los que se imparte; Centros en los que se imparte.</li><li>-Competencias en el ítem Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</li><li>-Acceso y admisión de estudiantes en el ítem: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.</li><li>-Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título; Guías docentes de las asignaturas; Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes; Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.</li><li>-Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título.</li><li>-Sistema de garantía de calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones; Información sobre la inserción laboral; Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.</li></ul>		



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<b>Cumple</b>	Cumple parcialmente	No cumple
---------------	---------------------	-----------

3.- Esta información está actualizada.

<b>Cumple</b>	Cumple parcialmente	No cumple
---------------	---------------------	-----------

#### CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

#### SUBCRITERIO 1

#### ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

##### Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	<b>Cumple parcialmente</b>	No cumple
Se recomienda que la composición de la Comisión de Calidad se adapte a lo establecido en el SGIC.		
Se recomienda aportar la información de todas las reuniones de la Comisión de Calidad.		
Se recomienda reflexionar sobre las funciones y responsabilidades de la Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación Académica, de forma que queden perfectamente identificadas entre ellas.		
Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.		
Se recomienda, en definitiva, que se desarrolle el SGIC de forma completa, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de medición, análisis y mejora.		



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

#### SUBCRITERIO 2

#### INDICADORES CUANTITATIVOS

##### Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

Cumple	<b>Cumple parcialmente</b>	No cumple
Se recomienda aportar la información de todos los indicadores establecidos, más concretamente los relacionados con la satisfacción de todos los colectivos implicados.		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	<b>Cumple parcialmente</b>	No cumple
Se recomienda realizar un análisis más profundo, realista y detallado de los indicadores aportados.		

#### SUBCRITERIO 3

#### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

##### Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple	<b>Cumple parcialmente</b>	No cumple
Se recomienda incluir la información de este punto de forma más detallada: número de reuniones, fechas, asuntos tratados, y acciones de mejora. Se recomienda que se desarrolle un sistema de coordinación adecuado y documentado. Se recomienda reflexionar sobre las funciones de las diferentes comisiones existentes.		



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docente.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda incluir una información más precisa del profesorado del título. Se recomienda aportar información sobre la evaluación docente, o similar de acuerdo al SGIC, y su análisis cualitativo.		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda detallar el procedimiento para conocer el grado de satisfacción de los colectivos implicados, así como realizar el análisis de los resultados obtenidos.		



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda que se ponga en marcha el procedimiento de recogida de información sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados, y se aporten resultados concretos.		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado y su efectividad. Se recomienda aportar información más detallada del sistema de quejas y reclamaciones, y señalar si existen otros canales diferentes al establecido.		

#### SUBCRITERIO 4

#### TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

##### Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

### VICERRECTORADO DE CALIDAD

#### UCM

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda establecer un plan de mejoras adecuado, con responsables y fechas de ejecución, de acuerdo al ya presentado a partir del informe recibido para la renovación de la acreditación, que recoja todas las recomendaciones y modificaciones indicadas en dicho informe de renovación.		
Se recomienda reflexionar sobre la función de las diferentes comisiones.		
Se recomienda desarrollar el SGIC de forma completa, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de medición, análisis y mejora.		
Se recomienda aportar evidencias del mecanismo de coordinación establecido.		
Se recomienda mejorar la información disponible en la página web.		
Se recomienda establecer mecanismos para la mejora de la medición de la satisfacción de todos los colectivos.		
Se recomienda aportar información sobre la mejora y actualización de los recursos materiales a disposición de la titulación.		



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

#### SUBCRITERIO 5

**LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

#### SUBCRITERIO 6

#### **RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda presentar una relación de fortalezas de forma detallada, con un análisis de las mismas, y formular un plan que contribuya al mantenimiento de las fortalezas.		



# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

### UCM

#### SUBCRITERIO 7

**ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS**

#### **Aspectos a valorar**

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	<b>Cumple parcialmente</b>	No cumple
Se recomienda establecer un plan de mejora a partir del análisis de indicadores y evidencias. Se recomienda que se desarrolle el plan de mejoras relativo al informe de renovación de la acreditación.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera  
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD